

Ciclo jurídico FREMAP

Delimitación judicial del Accidente de Trabajo (II)

Accidente de trabajo en el RETA.

Supuestos de accidentes de trabajo en el RG:

Cargos electivos. Distinto grupo profesional.

Actos de salvamento.



01

FUENTES

02

ACCIDENTE DE TRABAJO
EN EL RETA

03

SUPUESTOS DE
ACCIDENTE DE
TRABAJO EN EL RG

01 FUENTES



1.- FUENTES

1.-

REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

2.-


REAL DECRETO 1273/2003 de 10 de octubre, por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia.

02 ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL RETA



2.- ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL RETA

316.2 TRLGSS; 3.2 RD 1273/2003



“Se entenderá como accidente de trabajo del **trabajador autónomo** el ocurrido como **consecuencia directa e inmediata del trabajo** que realiza por su propia cuenta y que determina su inclusión en el campo de aplicación de este régimen especial”

2.- ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL RETA

316.2 LGSS; 3.2 RD 1273/2003



No causalidad indirecta.
Exclusivamente **CAUSALIDAD DIRECTA.**

No Presunción *iuris tántum*.
En todo caso **PRUEBA DE LA CONEXIÓN.**

No cualquier actividad.
Exclusivamente la que comporta la **INCLUSIÓN** en el RETA.

2.- ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL RETA

CAUSALIDAD DIRECTA. PRUEBA DE LA CONEXIÓN

STSJ Canarias 08/03/2023
(R.67/2022)
“FISIOTERAPEUTA CORTE
VIDRIO PAUSA MERIENDA”

STSJ País Vasco 17/05/2022
(R. 330/2022)
“COMERCIANTE INFARTO
EN TIENDA”



2.- ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL RETA

ACTIVIDAD QUE GENERA LA INCLUSIÓN



STSJ Andalucía/Granada
(10/06/2020)

“CONDUCTOR/REPARTIDOR CNAE
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS”



STS 27/06/18 (RCUD
2018/3778)

“TRÁFICO MARISCADORA”

CASO PRÁCTICO 1

SUPUESTO DE HECHO:

“Titular de centro deportivo (gimnasio) dado de alta en el RETA en la actividad de agente de seguros, que resulta lesionado tras caerle encima una máquina de musculación, cuando se encontraba colocando unas pesas”

01 Es accidente laboral

02 No es accidente laboral.

2.- ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL RETA

IN ITÍNERE

316.2. TRLGSS; 3.2 y 4. RD 1273/2003; 317. II TRADE



También se entenderá como accidente de trabajo el sufrido al ir o al volver **del lugar de la prestación de la actividad económica o profesional**. A estos efectos se entenderá como lugar de la prestación el establecimiento en donde el trabajador autónomo ejerza habitualmente su actividad siempre que no coincida con su domicilio y se corresponda con el local, nave u oficina declarado como afecto a la actividad económica a efectos fiscales.”

Elementos TELEOLÓGICO, GEOGRÁFICO, CRONOLÓGICO Y MODAL

03 SUPUESTOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL RÉGIMEN GENERAL



3.- OTROS SUPUESTOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL RÉGIMEN GENERAL

156.2.a) a g) LGSS; 316.2.II LGSS; 3.2. RD 1273/2003 letras a), c), d), e)



3.- OTROS SUPUESTOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL RÉGIMEN GENERAL

CARGOS ELECTIVOS DE CARÁCTER SINDICAL
156.2 b) LGSS



STSJ Extremadura 27/04/21
(R. 178/2001)
“ESGUINCE EN ESCALERAS
DEL JUZGADO “

STSJ Valencia 01/06/21
(R. 441/2021)
“CAÍDA DURANTE ACTO
DE PROTESTA”

STSJ Cataluña de 25/06/19
(R. 2011/2019)
“ICTUS AL SALIR REUNIÓN
CENTRAL SINDICAL “

3.- OTROS SUPUESTOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL RÉGIMEN GENERAL

**DISTINTO GRUPO PROFESIONAL ÓRDENES EMPRESA INICIATIVA PROPIA BUEN FUNCIONAMIENTO
156.2 c) LGSS**



STSJ Cataluña 20/09/2021
(R.2151/2021)
"ICTUS EN EL TRAYECTO A
COMISARIA"

STSJ Castilla y León
28/10/2011
"TRÁFICO AL RECOGER
LAS LLAVES DEL CENTRO"

STSJ Sevilla 24/07/2008(R,
2711/2007)
"INFARTO EMPUJANDO
VEHÍCULO"

CASO PRÁCTICO 2

SUPUESTO DE HECHO:

“Fallecimiento de un conductor de autobús a consecuencia de la hemorragia cerebral, resultado de la caída producida, al perseguir a un pasajero infractor, tras la disputa mantenida con el mismo por molestar a otros viajeros”:

01 Es accidente laboral.

02 No es accidente laboral.

3.- OTROS SUPUESTOS DE ACCIDENTE DE TRABAJO EN EL RÉGIMEN GENERAL

ACTOS DE SALVAMENTO O ANÁLOGOS CONEXOS CON EL TRABAJO

156.2 d) LGSS 3.2.a) RD 1273/2003

STSJ Castilla La Mancha 25/06/02 (R.
2075/2001)
«INTOXICACIÓN POR GASES»



STSJ Andalucía, Sevilla 03/12/2020
«OPERARIA AYUNTAMIENTO AYUDA
ANCIANA TRAS CAÍDA»

CASO PRÁCTICO 3

SUPUESTO DE HECHO:

“Lesiones sufridas por el camarero de un chiringuito de playa cuando advierte que un bañista se está ahogando y acude en su auxilio”:

01



Es accidente laboral.

02



No es accidente laboral.



Ctra. Pozuelo, 61. 28222 Majadahonda (Madrid)

www.fremap.es

Síguenos en:





FREMAP no se responsabiliza de los contenidos incluidos en esta presentación que pudieran contener errores o no estuvieran actualizados de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, tampoco se hace responsable de las opiniones, comentarios o manifestaciones que se incluyen en la misma y realizados por sus autores al constituir una manifestación de su derecho a la libertad de expresión.